DIRECCIÓN REGIONAL DE SAN VICENTE

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LAS TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES FINANCIERAS Y OTROS INGRESOS AL CENTRO ESCOLAR CANTÓN SAN ANDRÉS CÓDIGO 72019 DEL MUNICIPIO DE MONTE SAN JUAN, DEPARTAMENTO DE CUSCATLÁN, POR EL PERÍODO DEL 1 DE OCTUBRE DE 2016 AL 31 DE OCTUBRE DE 2018.

SAN VICENTE, 18 DE MARZO DE 2019

I N D I C E

CONTENIDO	PAG.
1. Párrafo Introductorio, ...	1
2. Objetivos del Examen,..... a) Objetivo General. b) Objetivos Específicos.	1
3. Alcance del Examen,.....	1
4. Procedimientos de Auditoría Aplicados,.....	2
5. Resultados del Examen,.....	2
6. Conclusión del Examen,.....	2
7. Análisis de Informes de Auditoría Interna y Firmas Privadas de Auditoría, ...	2
8. Seguimiento a Recomendaciones de Auditorías Anteriores,.....	3
9. Párrafo Aclaratorio,.....	3

Señores(a)
Consejo Directivo Escolar,
Del Centro Escolar Cantón San Andrés,
Municipio de Monte San Juan
Departamento de Cuscatlán,
Presente.

1. PARRAFO INTRODUCTORIO

La Corte de Cuentas de la República, basándose en el Art. 207 de la Constitución de la República, artículos 3, 5 numeral 4, artículo 30 numerales 4, 5 y 6 y artículo 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, así como en el Plan Anual Operativo de la Dirección Regional de San Vicente y de conformidad a la Orden de Trabajo No. 8/2019 de fecha 7 de febrero de 2019, realizó Examen Especial a las Transferencias y Asignaciones Financieras y Otros Ingresos al Centro Escolar Cantón San Andrés Código 72019 del Municipio de Monte San Juan, Departamento de Cuscatlán, por el período del 1 de octubre de 2016 al 31 de octubre de 2018.

2. OBJETIVOS DEL EXAMEN

a) Objetivo General

Realizar Examen Especial a las Trasferencias y Asignaciones Financieras y Otros Ingresos al Centro Escolar Cantón San Andrés Código 72019 del Municipio de Monte San Juan, Departamento de Cuscatlán, por el período del 1 de octubre de 2016 al 31 de octubre de 2018, con el fin de confirmar o desvirtuar los hechos examinados.

b) Objetivos Específicos

1. Verificar que las asignaciones financieras recibidas por parte del Ministerio de Educación fueron transferidas íntegramente a la cuenta bancaria a nombre del Centro Escolar y liquidadas al final del período.
2. Verificar que se cuenten con controles para la percepción de ingresos en concepto de tienda escolar y cuotas voluntarias para preparación de alimentos.
3. Constatar que los ingresos percibidos en concepto de transferencias para funcionamiento y otros ingresos fueron invertidos para beneficio del Centro Escolar.
4. Verificar que los ingresos y gastos del Centro Escolar son manejados por el CDE conforme a las disposiciones legales aplicables.
5. Constatar el cumplimiento de leyes, reglamentos, políticas y demás normativa relacionada con los hechos a examinar; y
6. Efectuar una conclusión confirmando o desvirtuado los hechos examinados.

3. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro trabajo consistió en realizar Examen Especial al Centro Escolar Cantón San Andrés Código 72019 del Municipio de Monte San Juan, Departamento de Cuscatlán, por el período del 1 de octubre de 2016 al 31 de octubre de 2018, en atención a solicitud presentada por la

actual Tesorera Propietaria del Consejo Directivo Escolar Cantón San Andrés Código 72019 del Municipio de Monte San Juan, Departamento de Cuscatlán y Orden de Trabajo emitida por el Director Regional de San Vicente en relación a las trasferencias y asignaciones financieras y otros ingresos habidos en el Centro Escolar de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

Al realizar el Examen Especial a las Transferencias y Asignaciones Financieras y Otros Ingresos al Centro Escolar Cantón san Andrés Código 72019 del Municipio de Monte San Juan, Departamento de Cuscatlán, por el período del 1 de octubre de 2016 al 31 de octubre de 2018; se han aplicado entre otros, los siguientes procedimientos de auditoria:

- Verificamos que existan controles para las transferencias, asignaciones y otros ingresos, recibidos del MINED.
- Constamos que existan cuentas bancarias para las trasferencia y asignaciones recibidas del MINED y otros ingresos recibidos en el Centro Escolar.
- Constatar la existencia del contrato de arrendamiento del cafetín escolar y la utilización de dichos ingresos.
- Comprobamos que los fondos denominados otros ingresos percibidos en el Centro Escolar se invirtieron en la Institución educativa; y
- Comprobamos que las erogaciones fueran autorizadas, mediante acuerdos por el Consejo Directivo Escolar.

5. RESULTADOS DEL EXAMEN

De conformidad a los procedimientos y técnicas de auditoría aplicadas en el desarrollo de nuestro examen a las Transferencias y Asignaciones Financieras y Otros Ingresos al Centro Escolar Cantón San Andrés, Código 72019, del Municipio de Monte San Juan, Departamento de Cuscatlán, por el período del 1 de octubre de 2016 al 31 de octubre de 2018, no identificamos condiciones que merezcan ser reportadas.

6. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN

Del examen efectuado en el Centro Escolar Cantón San Andrés, Código 72019, del Municipio de Monte San Juan, Departamento de Cuscatlán, por el período del 1 de octubre de 2016 al 31 de octubre de 2018, concluimos que nada llamo nuestra atención que consideremos asunto reportable, sin embargo, existen deficiencias que constituyen asuntos menores, que fueron comunicados en Carta de Gerencia emitida en esta misma fecha.

7. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA.

En el período auditado no se contrató los servicios de Auditoria Interna ni externa; por lo tanto, no existen informe que analizar.

8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

No existen informes de Auditoria realizados por la Corte de Cuentas de la República que contengan recomendaciones relacionadas con los hechos examinados.

No existen informes de Auditoría Interna y externa que contengan recomendaciones.

9. PÁRRAFO ACLARATORIO

Este informe se refiere al Examen Especial a las Transferencias y Asignaciones Financieras y Otros Ingresos al Centro Escolar Cantón San Andrés, Código 72019, del Municipio de Monte San Juan, Departamento de Cuscatlán, por el período del 1 de octubre de 2016 al 31 de octubre de 2018; por lo que no emitimos opinión sobre los Estados Financieros en su conjunto y ha sido elaborado para comunicar al Consejo Directivo Escolar del Centro Escolar Cantón San Andrés de Monte San Juan, Departamento de Cuscatlán y para uso exclusivo de la Corte de Cuentas de la República.

San Vicente, 18 de marzo de 2019.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
DIRECCION REGIONAL SAN VICENTE
DIRECTOR REGIONAL
EL SALVADOR, C.A.

Director Regional San Vicente.